

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD MUNDITRACK CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 26 días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en Av. Doce de Octubre y Cristóbal Colón, a las diez horas veinte minutos, se reúnen los socios de la compañía **SEGURIDAD MUNDITRACK CIA. LTDA.**, señores: JUAN CARLOS ROLDAN ORTIZ y FERNANDO SEBASTIAN FERNANDEZ CASTRO, por sus propios y personales derechos quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Balance 2015
2. Asuntos Varios

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Ing. Fernando Sebastián Fernández Castro y actúa como secretaria la Srta. Kathya Lisseth Cárdenas Cortez, el Ing. Fernando Sebastián Fernández Castro ostenta la calidad de Presidente y el Ing. Juan Carlos Roldan Ortiz el cargo de Gerente General de la compañía.

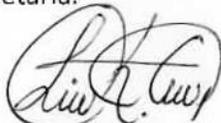
Acto seguido el Presidente solicita a la secretaria proceda a dar lectura del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados. El Ing. Juan Carlos Roldán hace conocer los estados financieros de la Empresa cortados al 31 de diciembre del 2015, la Gerencia explica, en el año 2015 el nivel de ventas se incrementa el devengamiento con relación al 2014, los gastos de personal fueron recortados, se aclara que se realiza una facturación anticipada. Así mismo se pone énfasis en la necesidad de incrementar el nivel de ventas ya que el último trimestre debido a la caída en la venta de vehículos se ha visto reducida también las ventas de rastreo satelital.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11h45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones. Firmas de los socios.-

Certificación: Esta acta es igual a la original que reposa en los archivos de la compañía.

Cuenca, 30 de abril de 2016. La Secretaria.



Kathya Lisseth Cárdenas Cortez
Secretaria